|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

 Ginebra, 9 de octubre de 2017

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 54**TSB Events/HO | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT-T;– A los Asociados del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6356 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | Hiroshi.ota@itu.int | **Copia**:– A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Asunto: | **Taller conjunto del IEEE 802 y la Comisión de Estudio 15 del UIT-T "Crear las redes del futuro", 27 de enero de 2018, Ginebra (Suiza)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Deseo informarle de que el **Taller conjunto del IEEE 802 y la Comisión de Estudio 15 del UIT-T "Crear las redes del futuro"** tendrá lugar en la Sede de la UIT (Ginebra) el día **27 de enero de 2018**. Este taller se celebrará coincidiendo con las reuniones intermedias del IEEE 802.1 y del IEEE 802.3 (que tendrán lugar del 22 al 26 de enero de 2018) y con la reunión de la [Comisión de Estudio 15 del UIT-T](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/15/Pages/default.aspx) (que tendrá lugar del 29 de enero al 9 de febrero 2018) en la Sede de la UIT en Ginebra.

2 El Taller se celebrará únicamente en inglés.

3 La participación en el Taller está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Taller es gratuita, pero no se otorgarán becas.

4 El Taller pretende facilitar una plataforma a todas las partes interesadas, y tiene como finalidad centrar la atención en temas como las interfaces ópticas, las conexiones frontales en la red móvil, el transporte en redes móviles 5G, la red óptica pasiva (PON), la gestión y la modelización YANG.

5 La información relativa a este Taller, incluido el proyecto de programa, estará disponible en el sitio web del evento, en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/20180127/Pages/default.aspx>. Este sitio web se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que consulten regularmente el sitio web.

6 Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en las zonas aledañas a las principales salas de conferencias de la UIT. En el sitio web del UIT-T figura información más detallada (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>).

7 Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles, e información sobre cómo solicitar los descuentos, en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

8 Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la organización del Taller, le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible a través del formulario en línea disponible en la dirección: <http://itu.int/reg/tmisc/3001027>, y **a más tardar el 8 de enero de 2018**.**Le ruego que tenga presente que la preinscripción de los participantes en los talleres se lleva a cabo** **exclusivamente *en línea***.

9 Le recuerdo que los ciudadanos de algunos países necesitan un visado para poder entrar y efectuar una estadía en Suiza. **El visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes de la fecha de inicio del Taller**, y obtenerse en la oficina (Embajada o Consulado) que representa a Suiza en su país, o, si no existiera dicha oficina en su país, en la que sea más cercana al país de salida.

Si un **Estado Miembro**, un **Miembro de Sector**, un **Asociado** o una **Institución Académica** **de la UIT** tropieza con problemas, y previa solicitud oficial de su parte a la TSB, la Unión puede intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado pero solamente durante el periodo mencionado de **cuatro** semanas. Toda solicitud al respecto debe enviarse por carta oficial de la administración o entidad que usted representa, en la cual se especificará el nombre y las funciones, la fecha de nacimiento y el número de pasaporte, con las fechas de expedición y expiración de las personas para las que se solicita el visado. La carta debe ir acompañada de una copia de la notificación de confirmación de inscripción aprobada para el taller del UIT-T correspondiente, y remitirse a la TSB con la indicación "**solicitud de visado**", por fax (+41 22 730 5853) o correo-e (tsbreg@itu.int). **Sírvase tomar nota de que la UIT puede prestar ayuda únicamente a los representantes de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT**.

Atentamente,

*(firmado)*

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones